

INCENTIVO “MODULO VIAJE -2022”

El incentivo “Modulo Viaje – 2022” solo podrá materializarse en caso de que se cumpla con los objetivos de venta en puntos establecidos para el período computable, y únicamente podrán beneficiarse del incentivo los 40 mejores agentes comerciales, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Operaciones computables:

Únicamente se tendrán en cuenta para el cómputo del objetivo de ventas, aquellas operaciones debidamente activadas y validadas comunicadas a ElectryConsulting por los agentes comerciales de su red comercial que involucren la suscripción de contratos de suministro de luz y/o gas.

2. Periodo computable:

El periodo de cómputo de las operaciones a tener en cuenta para el cumplimiento de los objetivos irá desde el **11/03/2022 hasta el 10/10/2022**.

3. Objetivo a alcanzar en puntos globales de la red comercial de ElectryConsulting:

- **3.325 puntos debidamente activados y validados** en operaciones de **captación**.
- **5.600 puntos debidamente activados y validados** en operaciones de **renovación**.

Solo en el caso de que se cumpla con el objetivo en puntos globales en el periodo computable, podrá devengarse el incentivo, y solo por aquellos agentes comerciales activos en la red comercial que se posicionen en las primeras cuarenta (40) posiciones en cuanto a volumen de ventas propias en suscripción de contratos nuevos de suministro de luz y gas.

*Será obligatoria la previa suscripción del Anexo de Incentivo de Viaje que lo tendréis próximamente disponible en el Drive.